Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 24 de abril de 2013, constituido por Resolución PRE Nº 376/13, de fecha 26 de febrero de 2013; el Memorándum UOC N° 125/2013, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 16 de mayo de 2013; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 15 de abril de 2013, presentaron ofertas las siguientes empresas: ITALQUÍMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AQUA GROUP S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROQUITEC S.A., PM Y A S.A., ALQUIMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Que, sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 09/13 para la "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de PETROPAR en Mauricio José Troche", por un monto total de G. 785.802.410 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones ochocientos dos mil cuatrocientos diez), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ítems que se detallan a las siguientes empresas:

- ITALQUÍMICA S.A., los ítems 12, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 30, 34, 38, 40, 41, 42 y 43, por un monto total de G. 4.411.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos once mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems 15, 26, 29, 32, 33 y 45, por un monto total de G. 2.140.000 (Guaraníes dos millones ciento cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- AQUA GROUP S.A., los ítems 4, 9 y 10, por un monto total de G. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- GT SCIENTIFIC S.A., los ítems 14, 16 y 35, por un monto total de G. 1.688.010 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y ocho mil diez) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- PROQUITEC S.A., el ítem 2, por un monto total de G. 129.000.000 (Guaraníes ciento veintinueve millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- PM Y A S.A., los ítems 18, 27 y 31, por un monto total de G. 9.143.200 (Guaraníes nueve millones ciento cuarenta y tres mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- ALQUÍMICA S.A., los ítems 1, 3, 5, 8, 11 y 22, por un monto total de G.415.320.200 (Guaraníes cuatrocientos quince millones trescientos veinte mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., el ítem 7, por un monto total de G.26.100.000 (Guaraníes veintiséis millones cien mil). incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Asimismo, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la Licitación con respecto a los siguientes ítems:

- Ítems 24, 28, 36, 37, 39 y 44, por superar sustancialmente las ofertas presentadas el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30, inc. c), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COPIA PARA U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

- Ítems 6 y 13, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30, inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 351 "Compuestos químicos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 75/2013, que certifica la suma de G. 1.226.544.625 (Guaraníes un mil doscientos veinte y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte y cinco).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2013 bajo el Número de Orden 252.817.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/396/2013, de fecha 17 de mayo de 2013, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1°.- Adjudicar Licitación Pública Nacional N° 09/13 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, por un monto total de G. 785.678.470 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ítems que se detallan a las siguientes empresas:

1. ITALQUÍMICA S.A., los ítems 12, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 30, 34, 38, 40, 41, 42 y 43, por un monto total de G. 4.411.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos once mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	41116015-283	1	Unidad	Frascos de PEAD polietileno de alta densidad N°2 x 100 gramos	Acido Bórico p/análisis.,≥99,5 %. PM= 61,84 g/mol. Fórmula H3BO3	Anedra	Argentina	105.000	105.000
17	12352301-003	4	Litros	Botella de vidrio color ambar con tapa de plastico x 1 litro	Acido Sulfúrico (Conc.). Pro Análisis. Título 98%. Fórmula: H2SO4. PM=98,08g/mol.	Anedra	Argentina	81.000	324.000
19	41116130-419	3	Unidad	Frascos de fabrica 100 gramos	Clorhidrato de hidroxilamina p.a.	Anedra	Argentina	146.500	439.500

COPIA PARA A.U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL

Petropar
Ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

20	41116105-050	2	Unidad	Frascos convenientes por 500 gramos	Cloruro de Amonio. P.a	Anedra	Argentina	116.200	232.400
21	41116015-325	1	Unidad	Frascos de PEAD (polietileno de alta densidad) nº 2 x 250 gramos	Cloruro de Cobalto 6 Hidrato para análisis. PM= 237,93g/mol	Anedra	Argentina	492.000	492.000
23	4111615-290	4	Unidad	Frascos de PEAD (polietileno de alta densidad) Nº 2 X 500 GRAMOS	EDTA (Acido Etilendiamino Tetraacético). Fórmula: C10H14N2Na2O 8.2H2O PM=372,24g/mol. Para análisis.	Anedra	Argentina	224.500	898.000
25	41116105-551	3	Unidad	Frascos de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº 2 X 500 GRAMOS	Fosfato de Potasio Monobásico anhidro Dihidrogenado. p.a. PM=136,09 g/mol. Fórmula: KH2PO4 .	Anedra	Argentina	101.000	303.000
30	41116145-386	1	Unidad	Frascos de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº 2 X 250 gramos	Molibdato de Sodio. PM= 241,95 g/mol. Fórmula: Na2MoO4.2H2O.	Anedra	Argentina	631.000	631.000
34	41116015-364	2	Unidad	Frasco de fabrica por 500 gramos	Permanganato de Potasio p.a. Fórmula: KMnO4 PM=158,03g/mol	Anedra	Argentina	150.000	300.000
38	12352302-003	1	Kilo	Frasco de PEDA (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 500g	Sulfato de Cobre pentahidratado p .a. Fórmula: CuSO4.5H2O PM=249,68g/mol.	Anedra	Argentina	286.200	286.200
40	41116015-980	1	Gramos	Frasco de PEDA (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 250g litros	Sulfato de Zinc monohidrato p.a. Fórmula: ZnSO4.H2O PM=179,45g/mol	Anedra	Argentina	75.000	75.000
41	41116105-022	1	Gramos	Frasco de PEDA (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 500g	Sulfato Ferroso heptahidratado para análisis. PM=278,02 g/mol FeSO4.7H2O Para análisis.	Anedra	Argentina	89.900	89.900

COPIA PARA LA U.O.C

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS
SECRETARIA GENERAL
PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

42	41116015-9912	1	Gramos	Frasco de vidrio color ámbar, y tapa de plástico. Por 100g	Thiamina Clorhidrato - Vitamina B1. Fórmula: C12H17CIN4OS. HCL PM=337,27 g/mol	Sagran	Italia	85.000	85.000
43	41116105-383	2	Litro	Botella de fabrica por 1 litro	Tween 80 (polisorbato 80) Emulsionante deribado del sorvitol.	Sagran	Italia	75.000	150.000
Precio Total Guaraníes IVA incluido									**4.411.000**

2. CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems 15, 26, 29, 32, 33 y 45, por un monto total de G. 2.140.000 (Guaraníes dos millones ciento cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
15	41116015-983	1	Unidad	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) N°2 por 100g	Acido Nicótinico, p.a. ≥98%. Fórmula: C6H12O6. PM=123,11g/mol.	Applichem	Alemania	225.000	225.000
26	41116007-009	1	Unidad	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) N°2 por 100g	Glicina o Glicine. Pureza ≥99%. PM=75,07g/mol. Fórmula C2H5NO2.	Applichem	Alemania	214.000	214.000
29	41116130-420	1	Unidad	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) N°2 por 100g	Ioduro de Potasio p.a. 99%. Fórmula: KI PM=166,01g/mol	Applichem	Alemania	275.000	275.000
32	41116105-557	4	Unidad	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) N°2 por 1000g	Nitrato de Amonio p. a. Fórmula: NH4NO3. PM=80,04g/mol	Applichem	Alemania	255.000	1.020.000

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

33	41116015-9802	1	Unidad	Frasco de fábica por 25 g.	Pantotenato de Calcio para análisis. Fórmula: C18H32CaN2O10	Applichem	Alemania	216.000	216.000
45	41116015-931	1	Gramos	Frasco de fábica Por 50 g	Ftalato ácido de Potasio. P.a. Patrón primario.	Applichem	Alemania	190.000	190.000
Monto Total IVA Incluido									**2.140.000**

3. AQUA GROUP S.A., los ítems 4, 9 y 10, por un monto total de G. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	12161901-001	6000	Litros	Bidones de Plástico de 200 Lts.	Dispersante de espuma para fermentación alcohólica	Nalco	Brasil	19.000	114.000.000
9	41104201-001	3000	Litros	Bidones de Plástico capacidad no mayor de 200 Lts.	Secuestrante de O2 para uso en Tratamiento de agua para calderas: Hidracina al 10%.	Aqua Group	Paraguay	14.000	42.000.000
10	47101602-9999	3000	Litros	Bidones de Plástico capacidad no mayor de 200 Lts.	Antiincrustante para uso en tratamiento de agua para caldera.	Aqua Group	Paraguay	14.000	42.000.000
Total G. IVA Incluido									**198.000.000**

4. GT SCIENTIFIC S.A.: los ítems 14, 16 y 35, por un monto total de G. 1.688.010 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y ocho mil diez) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA LA U.O.C

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IRAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
14	41116105-522	1	Unidad	Frasco de fábrica por 25 g	AIA (Acido indol Acético) 98+%, frasco.	Sigma	USA	937.900	937.900
16	41116105-587	1	Unidad	Frasco de fábrica por 100 g	Anaranjado de metilo. Indicador.	Sigma	USA	309.710	309.710
35	41116015-9911	1	Unidad	Frasco de vidrio color ámbar, y tapa de plástico. Por 100g	Piridoxina Clorhidrato. Para uso en laboratorio. Fórmula: C8H11NO3.HCL PM= 205,6g/mol	Sigma	USA	440.400	440.400
Total G. IVA Incluido									**1.688.010**

5. PROQUITEC S.A.: el ítem 2, por un monto total de G. 129.000.000 (Guaraníes ciento veintinueve millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	12352402-003	15.000	Kilogramos	Bolsas de hasta 50 Kg	Fosfato de Amonio Industrial PURIFICADO.	Prayón	Holanda	8.600	129.000.000
Total G. IVA Incluido									**129.000.000**

6. PM Y A S.A.: los ítems 18, 27 y 31, por un monto total de G. 9.143.200 (Guaraníes nueve millones ciento cuarenta y tres mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
18	41116105-9966	1	Unidad	Frasco de fábrica por 10 g	BAP (Beciladenina) p.a ≥99%	Alfa Aesar/Intrtc hemistry	Argentina	8.845.100	8.845.100
27	12352305-007	2	Litros	Botella de vidrio color ámbar con tapa de plastico por 1 litro	Hidróxido de Amonio al 28%.	Cicarelli	Argentina	77.000	154.000

COPIA PARA LA U.O.C
Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba´e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

31	41116105-9981	1	Unidad	Frasco de fábrica por 100 g	Negro de Eritrocromo T (NET)	Cicarelli	Argentina	144.100	144.100
Total G. IVA Incluido									**9.143.200**

7. ALQUÍMICA S.A., los ítems 1, 3, 5, 8, 11 y 22, por un monto total de G.415.320.200 (Guaraníes cuatrocientos quince millones trescientos veinte mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	12352301-023	Min: 20.000 Máx: 40.000	Kilogramos	Bidones de plástico de 50 litros	Acido Sulfúrico (Comercial). H2SO4. Para corrección de pH y desinfección	Fluoder	Paraguay	3.450	138.000.000
3	12352402-002	15.000	Kilogramos	Bolsas de 25 o 50 Kg de plástico. Envaladas de a 10 bolsas.	Sulfato de Amonio Industrial.	Basf	Bélgica	2.540	38.100.000
5	12161901-002	15.000	Litros	Bidones de Plástico de 200 Lts.	Antiespumante para uso en fermentación alcohólica	Quimatec	Brasil	13.450	201.750.000
8	12352402-008	8.000	Unidad	Bolsas de plástico de 25 a 50 kg. de a 10 bolsas.	Sulfato de Aluminio Industrial.	Fluoder	Paraguay	3.495	27.960.000
11	12164001-001	30	Kilogramos	Recipientes originales de fábrica, fecha de vencimiento, ficha técnica del producto.	Virginiamicina. Antibiótico de amplio espectro. Uso industrial.	Quimatec	Brasil	315.000	9.450.000
22	41116015-325	2	Unidad	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) N°2 por 1 Kg	Dicloro granulado al 60%. Gránulos color blanco.	Natedior	Argentina	30.100	60.200
Total G. IVA Incluido									**415.320.200**

COPIA PARA LA U.O.C

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 844/13

Asunción, 17 de mayo de 2013

8. VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., el ítem 7, por un monto total de G.26.100.000 (Guaraníes veintiséis millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
7	50171551-002	15.000	Unidad	Bolsas arpilleras de 50 Kg. Envaladas de a 10 bolsas.	Sal gruesa común, uso industrial. Sin iodo.	Unisal	Paraguay	1.740	26.100.000
Total G. IVA Incluido									**26.100.000**

Art. 2°.- Declarar desierta la licitación con respecto a los siguientes ítems:

- Ítems 24, 28, 36, 37, 39 y 44, por superar sustancialmente las ofertas presentadas el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ítems 6 y 13, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 4°.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche.

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 6°.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 351 "Compuestos químicos".

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO: **SERGIO ESCOBAR AMARILLA**
PRESIDENTE

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR